ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA SEDE DE OCCIDENTE, CÓDIGO 600137

NIVEL Y NOMBRE DEL CURSO	HORAS T P L TP	REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
PRIMER AÑO				
I CICLO				
ED-1132 INVESTIGACIÓN APLICADA A LA EDUCACIÓN I	1 3			4
ED-1171 FILOSOFÍA EN LA NIÑEZ	1 3	ED-0058 o ED-0052		4
ED-1176 DIDÁCTICA Y TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA	4			4
ED-1178 DIDÁCTICA DE LA AFECTIVIDAD Y LA SEXUALIDAD	4			3
			SUBTOTAL	15
II CICLO				
ED-1135 INVESTIGACIÓN APLICADA A LA EDUCACIÓN II	1 3	ED-1132		4
ED-1173 SENSIBILIDAD ARTÍSTICA Y LÚDICA EN LA MEDIACIÓN PEDAGÓGICA	4			4
ED-1177 HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y COMUNICATIVAS EN PRIMARIA	4	ED-1176		2
ED-1179 APLICACIÓN DE LA NEUROCIENCIA EN LOS PROCESOS COGNITIVOS	4			3
			SUBTOTAL	13
SEGUNDO AÑO				
III CICLO				
ED-1139 INVESTIGACIÓN APLICADA A LA EDUCACIÓN III	4	ED-1135		4
ED-1141 DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL DEL PROFESORADO	2 2		ED-1139	4
			SUBTOTAL	8
			TOTAL	36

Conforme al Estatuto Orgánico y al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, la Universidad de Costa Rica establece como requisito de graduación para obtener el grado de licenciatura, las siguientes opciones de Trabajo Final de Graduación: Tesis de Graduación, Seminario de Graduación, Proyecto de Graduación y Práctica Dirigida de Graduación. Corresponde a la Unidad Académica indicar cuál o cuáles de estas opciones podrá matricular su población estudiantil. Para hacer la presentación pública (defensa) del trabajo final de graduación, el estudiante deberá haber concluido satisfactoriamente, sin excepción, todos los requisitos de su plan de estudios. Si la defensa es exitosa, en el acto se declarará que el postulante es acreedor del grado de licenciado en el área respectiva, quedando pendiente unicamente la obligación de asistir al Acto Público de Graduación, para ser juramentado y recibir el diploma correspondiente. Circular VD-14-2019

Según Informe Curricular CEA-39-2025

Actualizado el 30/07/2025 por MTGT